

TRAMITES Y/O SERVICIOS

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

NOMBRE:

PROGRAMA: APOYO A PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO.

EN QUE CONSISTE:

Brindar información acerca de los procedimientos y requisitos que tienen que realizar los ciudadanos para acceder al Programa de apoyo a productores del sector agropecuario en su vertiente: **Programa de Impulso al Sector Apícola.**

PROCEDIMIENTO:

Se les otorga a los solicitantes formato de solicitud para su entrega y registro en el SIAC y listado de requisitos para la integración del expediente unitario, en caso de cumplir con requisitos documentales se verifica en campo área de producción y las condiciones api-botánicas de floración néctar polinífera para el dictamen de factibilidad del proyecto.

FINALIDAD:

Atención y seguimiento de la demanda de productores del sector rural con insumos, equipo y herramienta menor para impulsar proyectos apícolas.

REQUISITOS:

Solicitud de apoyo dirigida al Presidente Municipal.

Copia legible de los siguientes documentos personales:

Credencial INE del solicitante.

CURP del solicitante.

Acta de entrega-recepción.